



15 de mayo de 2024.

HECHO ESENCIAL
AGUAS ANDINAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0346

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: **Informa Colocación de Bonos en Mercados Internacionales**

De mi consideración:

Aguas Andinas S.A., sociedad anónima abierta, en adelante indistintamente la "Sociedad", en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso 2 de la Ley 18.045, por medio de la presente comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con fecha de hoy, la Sociedad ha convenido los términos y condiciones para la emisión y colocación de bonos en mercados internacionales, por un monto total de hasta CHF 100.000.000 (cien millones de francos suizos), los que se espera sean colocados el día 30 de mayo de 2024, conforme a las normas del artículo 51(2) de la *Swiss Financial Services Act* de fecha 15 de junio de 2018 "FinSA".

Los bonos contemplan un plazo de 5 años y una tasa de interés de 2.0975%. Los fondos provenientes de la colocación se destinarán, en todo o parte, al financiamiento o refinanciamiento de proyectos elegibles según estos se definen la Política de Financiamiento Sostenible de la Sociedad. Los referidos instrumentos no serán registrados en el Registro de Valores a cargo de esta Comisión.

Una vez materializada la nueva emisión y colocación de bonos en los mercados internacionales, Aguas Andinas comunicará los términos y condiciones de la misma en calidad de hecho esencial, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N°1072 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Daniel Tugues Andres
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Fitch Ratings, Clasificadora de Riesgo
ICR Clasificadora de Riesgo
Banco de Chile